

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORIA EMPRESARIAL SAPI S.A.

En la ciudad de Quito DM, el día 22 de febrero del 2019, a las diez horas de la mañana, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Juan Serafín Carrera y Cesar Endara, los accionistas presentes de la compañía **CONSULTORIA EMPRESARIAL SAPI S.A.** proceden a celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y Estatuto vigente.

Se confirma la comparecencia del capital social de la compañía, estableciéndose lo siguiente:

1. **DIANA PATRICIA PIEDRA SILVA**, representando 640 acciones del valor UN dólar de los Estados Unidos de América.
2. **MARCO ANTONIO PATRICIO PIEDRA TERAN**, representando 160 acciones del valor UN dólar de los Estados Unidos de América.

Preside esta reunión, el Sr. Marco Antonio Piedra, y se desempeña como Secretaria la señora Diana Piedra.

La secretaria manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Se informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer el Informe del Comisario de la compañía, ejercicio económico 2018.
- 2) Conocer el Informe del Gerente de la compañía, ejercicio económico 2018.
- 3) Conocer el balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.
- 4) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía del ejercicio económico 2019.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el señor Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El señor Presidente declara instalada la sesión y su desarrollo es el siguiente:

- 1) **Conocer el Informe del Comisario de la compañía, ejercicio económico 2018.**

El Presidente de la Junta, procede en este punto a dar lectura al informe emitido por el Comisario de la compañía, señor Fabián Sánchez, en el cual se pronuncia sobre el estado económico real de la misma en el ejercicio económico 2018. Adicionalmente, entrega a los presentes una copia del informe al cual está dando lectura.

Una vez terminada la lectura y escuchadas que fueron las opiniones vertidas por el Comisario de la compañía respecto del estado financiero de la misma, los accionistas aprueban de manera unánime el informe emitido y ratifican la actuación del Comisario durante el ejercicio 2019

2) Conocer el Informe de la Gerente de la compañía, ejercicio económico 2018

La Gerente General de la compañía, señora Diana Piedra, presenta a los accionistas un informe detallado de las actividades realizadas en el desempeño de su cargo durante el ejercicio económico 2018, además de sus consideraciones personales respecto de ese ejercicio y el estado general de la compañía teniendo en consideración varios factores externos acaecidos durante el mismo.

Los accionistas, una vez revisados los ejemplares del Informe que les fue entregado, deciden aprobarlo de unanimidad al estar de acuerdo con su contenido y por que no encuentran nada que observar en las actuaciones realizadas por el Gerente General de la compañía durante este período

3) Conocer el balance y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta General, pone en conocimiento de los accionistas el Balance General Anual, estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución de Patrimonio pertenecientes a la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de los accionistas respecto de los mismos; el Presidente de la Junta solicita se aprueben dichos documentos mediante el voto favorable de los presentes.

Los accionistas luego de realizar el correspondiente análisis respecto de los documentos que les fueron entregados, no tienen observaciones que realizar a los mismos y deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la compañía

4) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía.

Los accionistas de la Junta deciden asignar por otro año al señor Fabián Sánchez, para el desempeño de sus funciones como Comisario.

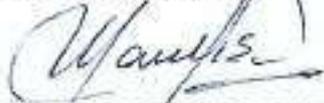
Al existir unanimidad de criterio de los accionistas, en esta Junta deciden aprobar los puntos del Orden del Día y sus resoluciones.

El Presidente solicita al Secretario se tome nota de lo resuelto.

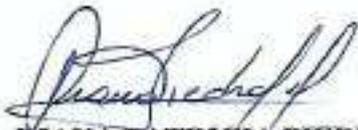
No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas, se levanta la sesión a las once horas treinta minutos.

Firman los accionistas.



MARCO ANTONIO PATRICIO PIEDRA TERAN
Presidente de la Junta- Accionista



DIANA PATRICIA PIEDRA SILVA
Secretaria-Accionista